de esta ciud. como parece de las libranças y cartas
de pago y certificacion de los dhos señores comi
sarios con la qual y el dho libramto. tomando
la razon de el mes dias contador de esta ciud.
mandaron se le reciba en quenta la dha
cantidad

Si ? El sr. Juan de Spinco bacho Regr. dixo que
quiso a esta ciud. no libre la dha cantidad
de gastos fhos en la defensa de la dha
aduana a los quales contradice desde luego
y lo pide por testimo.

Los señores don Lepe Gomez y don Fernando
de Arce Regidores pidieron a la ciud. no se le
el dho libramto. hasta otro ayuntamto. P.

La ciud. dixo que se cumpla lo acordado y se de
el dho libramto. al dho pedro de flores.

Libramto. ? Mandaron dar su libramto. en forma para
que en la quenta que se tomare a Pdo.
de Flores mayordomo de propios de esta ciud.
de los mrs. de su cargo gastos an Juan
de Junio de el año de seis y dies y nueve
se le reciban y pasen en quenta tres
mill y sesenta y quatro reales que saco
de su poder el dotor fuentes maldonado
Juez de comission de su mag. para cobrar
lo procedido de ciertas rentas de propios
de que se tomo posesion por parte de su mag.
saco de su poder por decir lo avia cobrado
el dho pedro de flores despues de tomada
la posesion de las dhas rentas como parece
de los recados de la dha paga y cer
tificacion de los señores alonso cornejo